



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, lunes 4 de mayo de 2020.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Cdor. Alejandro Palmieri

Nos dirigimos a Ud., haciendo uso de las facultades que nos confiere la Constitución Provincial en su Artículo 139 Inciso 5) ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo provincial (Ministerio de Salud - IPROSS) el siguiente Pedido de Informes referido al regreso de una médica desde Paso de los Libres con un automóvil y chofer oficial.

Autor: José Luis Berros

Acompañantes: Ignacio Casamiquela, Pablo Víctor Barreno, Marcelo Héctor Mango, Gabriela Abraham, María Alejandra Más, Daniela Silvina Salzotto, Luis Ángel Noale, Ramón Chiocconi.

PEDIDO DE INFORMES

De conformidad con las facultades constitucionales, solicitamos se nos informe lo siguiente:

- 1) Informe la urgencia para buscar una médica del IPROSS que había realizado un viaje por razones particulares con un automóvil y chofer asignados por la Obra Social.
- 2) Detalle el número de Expediente, remitiendo copia fiel del mismo a esta Legislatura.
- 3) Informe si la médica que se trasladó cumplió con la cuarentena protocolar al volver de viaje o se le realizó test alguno, o simplemente se reincorporó a su lugar de trabajo. Detalle las fechas y la actividad desplegada.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, Instituto Provincial del Seguro de Salud -IProSS-, a pedido de los señores legisladores José Luis BERROS, Ignacio CASAMIQUELA, Pablo Víctor BARRENO, Héctor Marcelo MANGO, Gabriela Fernanda ABRAHAM, María Alejandra MAS, Daniela Silvina SALZOTTO, Luis Angel NOALE y Antonio Ramón CHIOCCONI; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

1. La urgencia para buscar una médica del Instituto Provincial del Seguro de Salud, que había realizado un viaje por razones particulares, con un automóvil y chófer asignados por la Obra Social.
2. Detalle el número de expediente, remitiendo copia fiel del mismo.
3. Si la médica que se trasladó cumplió con la cuarentena protocolar al volver del viaje o si se le realizó test alguno, o simplemente se reincorporó a su lugar de trabajo. Detalle las fechas y actividad desplegada.

VIEDMA, 05 de mayo de 2020.